COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

RESOLUCION N° 299/2019

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 16/2019 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: FOLKLORE MUSICAL GONZALES E HIJOS S.A.

Asunción, 05 de diciembre de 2019.

VISTO: La Nota N° 693 de fecha 05 de diciembre de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en el que se recomienda la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 16/2019 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES", realizada en fecha 13 de noviembre de 2019, a favor de la empresa: **FOLKLORE MUSICAL GONZALES E HIJOS S.A..**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 16/2019 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES" a favor de la empresa": **FOLKLORE MUSICAL GONZALES E HIJOS S.A.,** hasta un monto total de **Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones cien mil (Gs 945.100.000.)** consignándose un monto total de **Guaraníes doscientos cuarenta millones cuatrocientos mil (Gs 240.400.000.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019., y un monto tal de **Guaraníes setecientos cuatro millones setecientos mil (Gs 704.700.000.)** durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019-2020, al siguiente programa presupuestario:

FOLKLORE MUSICAL GONZALES E HIJOS S.A. AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 530 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs .- 240.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 240.400.000.-**

FOLKLORE MUSICAL GONZALES E HIJOS S.A. AÑO FISCAL 2020

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 530 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs .- 704.700.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 704.700.000.-**

3º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 16/2019 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES" totalizando la suma de **Gs. 945.100.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones cien mil).**

4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"